

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "JOCABA S.A."**

En la ciudad de Manta, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo aproximadamente las 19HR30., y en las oficinas de la Compañía: **COMPAÑIA JOCABA S.A.** Ubicada en la ave. 11 entre las calles 12 y 13 de esta ciudad de Manta, los socios de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de socios, para tratar como único punto del orden del día, **la aprobación de los Estados Financieros del año 2013.**

Preside la sesión el señor secretario **AD-HOC**, Ab. Francisco Manuel Salvador Delgado, quien toma asistencia de los socios presentes y deja constancia que al estar reunidos los socios señores; Abad Cantos Javier, Abad Cantos Alexander, Abad Cantos Christian y Cantos Barberán Fanny Josefina, es decir la totalidad del capital social, da por instalada legalmente la sesión.

Procede a tomar la palabra la socia señora, Josefina Cantos Barberán quien manifiesta que una vez que se ha puesto a consideración de los señores socios de la compañía, los estados financieros correspondientes al **año 2013**, serán ellos quienes analicen y evalúen su gestión administrativa en el indicado período, y que de ser necesario, se tomen los correctivos que consideren pertinentes.

Luego interviene el socio señor, Christian Abad Cantos, quien manifiesta que no cabe duda alguna de la capacidad e idoneidad administrativa de la socia señor Josefina Cantos Barberán y sugiere que se apruebe por unanimidad los estados financieros presentados por la antedicha socia y administradora de la compañía.

Luego de un receso de quince minutos. Los socios asistentes **deciden por unanimidad**, aprobar en todo su contenido los **Estados Financieros del año 2013**, pues durante todos los años que la socia señora Josefina Cantos Barberán, ha estado al frente de la administración de la compañía, se merece la total y absoluta confianza de los demás socios.

No habiendo más que tratar, y siendo las 20H45, se da por concluida la presente sesión de Junta General Universal de socios de la **COMPAÑIA JOCABA S.A.**, para lo cual los socios asistentes firman esta Acta de Sesión.

**LO CERTIFICO-ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA**



**AB. FRANCISCO M. SALVADOR DELGADO**  
**SECRETARIO AD-HOC**  
**C.C. No. 130015297-0**